Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

7776 ***Aprobación inicial modificación de creditos núm.6/2026 del Presupuesto en vigor***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29/07/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de *modificación de créditos n. º 6/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito extraordinario i suplemento de créditos financiado con Remanente líquido de tesorería.*

Aprobado inicialmente el expediente MC 6/2026 (Exp. 873/2026), por Acuerdo del Pleno de fecha 29/07/2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOIB.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[http://ajlloseta.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lloseta, *(firmado electrónicamente: 30 de julio de 2026)*

La alcaldesa
Francisca Campins Fernández

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/96/1225413